República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., ocho de septiembre de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2018-00136-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveimiento de 22 de agosto de 2023 que declaró inadmisible el recurso de apelación interpuesto contra el auto de 16 de febrero de 2023.

En firme la presente decisión y de no mediar petición de parte archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.